

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas, del día 17 de mayo del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del segundo procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, DGPAC-IE-N18-2022, referente a la contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2021 a través del sistema de dictamen electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS), para la Dirección General de Recursos Humanos, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibir las el día 16 de mayo del 2022 a las 10:00 horas, haciendo constar que se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones, por parte de uno de los concursantes invitados que se enlista:

CONCURSANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS	PREGUNTA
Grupo VARSA de Morelos, S.A. de C.V.	01	NOTA ACLARATORIA: El documento W, que se refiere en el anexo 4 de las bases dice: "Anexar 2 cartas de entera satisfacción de una Auditoría en materia de seguridad social del Sector Público" ACLARACIÓN: Dada la imposibilidad de conseguir estas cartas en virtud de que ya no están los servidores públicos que en su momento estaban a cargo, solicito se cumpla dicho requisito con el acuse de recibido del dictamen por el H. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ya que uno de los requisitos para su envío y recepción consiste en que sea enviado de manera electrónica tanto como el patrón y el Contador Público registrado (Dictaminador).

Respuesta:

Es procedente que se realice la entrega de dos Acuses de presentación del dictamen del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social o en su caso los oficios de entrega a la entidad auditada.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

La convocante realiza la siguiente aclaración a petición del área convocante:

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN
<p>Dice:</p> <p>28.1 De las Bases:</p> <p>En caso de incumplimiento por servicio no realizado, entregados o incumplimiento a cualquiera de sus obligaciones, el concursante adjudicado se hará acreedor a una pena convencional del 0.3% por cada día natural de incumplimiento, calculado sobre el importe total de la demora en la entrega del servicio, de tal manera que el monto máximo de la pena será aquel que iguale el importe de la garantía de cumplimiento de contrato presentada, conforme al oficio SA/DGPAC/199/2021, girado por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, pena que deberá ser depositada en las oficinas de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos..</p>	<p>Debe decir:</p> <p>28.2 De las Bases:</p> <p>En caso de incumplimiento por servicio no realizado, entregados o incumplimiento a cualquiera de sus obligaciones, el concursante adjudicado se hará acreedor a una pena convencional del 0.3% por cada día natural de incumplimiento, calculado sobre el importe total de la demora en la entrega del servicio, de tal manera que el monto máximo de la pena será aquel que iguale el importe de la garantía de cumplimiento de contrato presentada, conforme al oficio SA/DGPAC/406/2022, girado por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, pena que deberá ser depositada en las oficinas de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.</p>

La convocante realiza la siguiente aclaración a petición del área solicitante:

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Numeral 11.4 de las bases del presente concurso segundo párrafo, dice:</p> <p>Presentación del Aviso para la formulación del Dictamen ante las Autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social en los términos de la Ley del Seguro Social y su Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, a más tardar el 12 de mayo de 2022.</p> <p>Numeral 29 del anexo técnico cronograma de actividades, dice:</p>	<p>Numeral 11.4 de las bases del presente concurso segundo párrafo, debe decir:</p> <p>Presentación del Aviso para la formulación del Dictamen ante las Autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social en los términos de la Ley del Seguro Social y su Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, a más tardar el 20 de mayo de 2022.</p> <p>Numeral 29 del anexo técnico cronograma de actividades, debe decir:</p>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

1. La presentación del Aviso para la formulación del Dictamen ante las Autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social en los términos de la Ley del Seguro Social y su Reglamento, a más tardar el día 12 de mayo de 2022.	1. La presentación del Aviso para la formulación del Dictamen ante las Autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social en los términos de la Ley del Seguro Social y su Reglamento, a más tardar el día 20 de mayo de 2022 .
--	--

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.


Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **18 de mayo 2022 a las 13:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 13 horas con 30 minutos del día 17 de mayo del 2022.

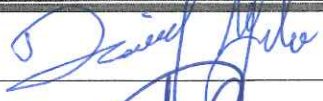




Esta acta consta de **04 fojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos





Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos.	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Diego Armando Cerqueda Torres Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Por la Consejería Jurídica	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico.	
Por la Secretaría de Hacienda UEFA-Hacienda	
Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales.	
Por el Área Solicitante	
Juan José Hermelindo Díaz Gómez Director General De Gestión Administrativa Institucional De La Secretaría De Administración.	
Por el Área Requirente	
Lorenza Velázquez Hurtado Directora de Prestaciones y Salud en el Trabajo.	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
Grupo VARSA de Morelos, S.A. de C.V.	C. José Sotelo Arellano	
LG Auditores, S.C.	C. Martin López García	
Gonzales Arellano y CIA, S.C.	C. Pedro Gonzales Arrellano	
Pérez PANI y Compañía, S.C.	C. José Luis Quintero Hernández	

-----FIN DE ACTA-----

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos